



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  7

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento de Titulación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).					Elaborar el Reglamento Titulación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes en atención a los procesos y procedimientos tendientes a la tramitación y obtención del Título Profesional, hasta su publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	12/2020	En virtud de que la Abogacía General e Igualdad de Género, emitió las adecuaciones correspondientes al instrumento normativo, en fecha 27 de noviembre de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0585/2020, se remitió al Departamento de Orientación Educativa y Titulación, la versión preliminar a efecto de otorgar, de ser el caso, su visto bueno, para estar en posibilidades de remitir el citado proyecto a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación.	30%	Departamento de Orientación Educativa y Titulación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas. Se advierte un avance del 30% respecto de los criterios de evaluación establecidos; en este sentido, el Departamento de Orientación Educativa y Titulación manifiesta la imposibilidad de concluir con los trabajos destinados para el ejercicio en curso, en razón en primer término, de la implementación de las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2 (Covid-19), lo que ocasiono un atraso involuntario en los trabajos destinados; en segundo, en virtud de las adecuaciones recién solicitadas; sin embargo, el pleno del Comité solicita continuar con las gestiones pertinentes con el objetivo de llevar a cabo la publicación correspondiente a la brevedad posible. Derivado de lo anterior, el pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria gestionar los trámites a efecto de solicitar la Reconducción correspondiente ante la CEMER.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lcdo. Raul Galindo Aguilar Jefe del Departamento de Orientación Educativa y Titulación</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	---	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  **7**

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Mexiquense del Bicentenario					Elaborar el Reglamento General de Estudios de Posgrado, reglamento que deberá establecer las normas que regulan el ingreso, la promoción, permanencia y egreso de los estudiantes, así como regir la organización, funcionamiento y evaluación en los programas de estudios de posgrado que ofrece la Universidad, considerando que los estudios de posgrado son aquellos que se realizan después de los estudios de licenciatura; comprende los programas de Especialidad, Maestría, Doctorado y Posgrado que tienen el propósito de profundizar, reforzar y ampliar la formación de profesionales y de investigadores. Así como llevar a cabo las gestiones pertinentes hasta su publicación en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno"	12/2020	Contando con la versión preliminar del instrumento normativo, en fecha 7 de octubre de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0449/2020, se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género de la Secretaría de Educación, a efecto de obtener de ser el caso, su visto bueno y dictamen favorable respecto de la viabilidad del instrumento normativo.	30%	Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se advierte un avance del 30% respecto de los criterios de evaluación establecidos; en este sentido, el Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación manifiesta la imposibilidad de concluir con los trabajos destinados para el ejercicio en curso, en razón en primer término, de la implementación de las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2 (Covid-19), lo que ocasiono un atraso involuntario en los trabajos destinados; en segundo, en virtud de las adopciones recién solicitadas; sin embargo, el pleno del Comité solicita continuar con las gestiones pertinentes con el objetivo de llevar a cabo la publicación correspondiente a la brevedad posible. Derivado de lo anterior, el pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria gestionar los trámites a efecto de solicitar la Reconducción correspondiente ante la CEMER.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lcdo. José Arturo Minor Castilla Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	---	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:  1

Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

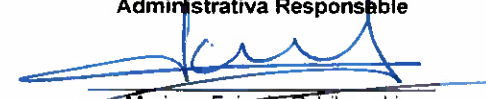


Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003	Emisión de Certificado Parcial o Total de Estudios de Nivel Licenciatura de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Emisión de Certificado Parcial o Total de Estudios en la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec y, llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de publicarlo en el RETYS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención	12/2020	En fecha 11 de noviembre de 2020, a través de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el pleno autorizó el alta del Trámite en RETYS; en este sentido, en fecha 4 de diciembre de 2020, se solicitó a la Cemer la autorización y apertura del sistema para realizar el alta correspondiente.	100%					Departamento de Control Escolar

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mariana Fejardo Petrikowski Jefa del Departamento de Control Escolar</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	--	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:  1

Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
004	Expedición de la Constancia de Presentación del Servicio Social de los Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).	Analizar el trámite correspondiente a la Expedición de la Constancia de Presentación del Servicio Social de los Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec y, llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de publicarlo en el RETyS, con la finalidad de agilizar el proceso de atención.	12/2020	En fecha 11 de noviembre de 2020, a través de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el pleno autorizó el alta del Trámite en RETYS; en este sentido, en fecha 4 de diciembre de 2020, se solicitó a la Cemer la autorización y apertura del sistema para realizar el alta correspondiente.	100%					Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lcda. Lidia Elena Hernández Navarrete Jefa del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lcdo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
--	---	---



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  **7**

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
005	Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					En fecha 21 de octubre de 2020, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; por lo que a través del oficio número UMB/210C30010001 00S-495/2020, de fecha 21 de octubre del año en curso, se solicitó a la Dirección Académica, la difusión del instrumento normativo al interior de la Comunidad Universitaria.	03/2020		100%	Subdirección de Servicios Educativos

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas.

<p><b>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</b></p> <p></p> <p>Ing. Angel Betuel Flores Fuentes Subdirector de Servicios Educativos</p>	<p><b>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</b></p> <p></p> <p>Ldo. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p><b>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</b></p> <p></p> <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
--	---	--



Clave: 15MSU0945E

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Universidad Mexiquense del Bicentenario

Enlace de Mejora Regulatoria: L. en D. Rey Antonio López Vázquez

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:  **7**

Fecha de Elaboración: 30 de noviembre, 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre, 2020

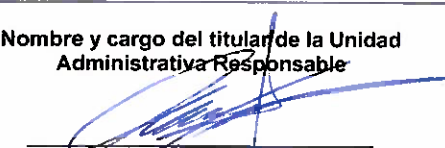
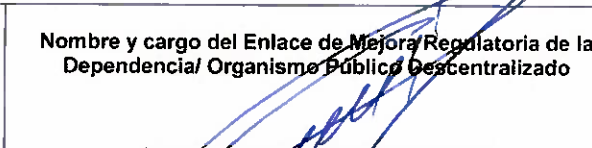
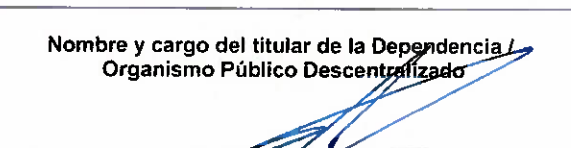
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 11

Número de acciones para 2020: 6

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
006	Reglamento de Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec (UESAAME).					Elaborar el Reglamento de Estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores Ecatepec UESAAME, con el objeto de establecer las normas que regulen la relación entre la Universidad y los estudiantes de la Unidad UESAAME, en atención al ingreso, promoción, permanencia y hasta la conclusión de sus estudios en un marco de no discriminación y trato equitativo	06/2020	En fecha 21 de noviembre de 2020, a través del oficio número UMB/210C3001000100S-0419/2020, se remitió la versión preliminar a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, con la finalidad de obtener su visto bueno y, en su caso, la viabilidad para estar en posibilidades de continuar con los trámites tendientes hasta su publicación.	30%	Subdirección de Servicios Educativos

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se advierte un avance del 30% respecto de los criterios de evaluación establecidos; en este sentido, el Titular de la subdirección de Servicios Educativos, manifiesta la imposibilidad de concluir con los trabajos destinados para el ejercicio en curso, en razón de la implementación de las medidas sanitarias decretadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México, derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS CoV-2 (Covid-19), lo que ocasiono un atraso involuntario en los trabajos destinados; sin embargo, el pleno del Comité solicita continuar con las gestiones pertinentes con el objetivo de llevar a cabo la publicación correspondiente a la brevedad posible. Derivado de lo anterior, el pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria gestionar los trámites a efecto de solicitar la Reconducción correspondiente ante la CEMER.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Ing. Angel Betuel Flores Fuentes Subdirector de Servicios Educativos</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lcd. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. Pablo Bedolla López Rector</p>
---	---	--